

Suscríbese en la Redaccion
LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (á donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razola; Valencia,
Cabrerizo; Barcelona, Bergnes
y comp.^{as}; Zaragoza, Polo; Se-
villa, Caro; Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.^{as}.

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Toledo. —
El señor superintendente general de policia del
reino con fecha 17 de enero próximo pasado
me comunica la real orden siguiente:

»Por el ministerio de lo Interior se me ha
comunicado con fecha 16 del actual la real or-
den siguiente: — Enterada S. M. la REINA Go-
bernadora de lo que V. S. me manifiesta en su
oficio de 14 del corriente, con referencia á los
partes del 6 y 9 del mismo del gobernador ci-
vil de Murcia, sobre haber variado algunos
Milicianos urbanos sin su anuencia la inscrip-
cion puesta á la lápida de la casa del ayunta-
miento de aquella ciudad, sustituyendo á la
de Plaza Real la de Plaza de ISABEL II; se ha
servido S. M. mandar que inmediatamente se
restablezca aquella inscripcion, sin permitir de
modo alguno por parte de los pueblos ó perso-
nas de cualquiera clase, á no mediar una au-
torizacion real, la mas mínima alteracion en
esta parte, no solo en Murcia, sino en todos
los demas pueblos de la monarquía, haciendo
responsables de su observancia á los gobernado-
res civiles de las provincias, y demas depen-
dientes de su autoridad. — Dígolo á V. S. de real
orden para su inteligencia y efectos correspon-
dientes á su cumplimiento. — Y lo traslado á
V. S. para los propios fines.»

Con posterioridad y con fecha 14 del ac-
tual me dice lo que copio.

»El Excmo. Sr. secretario de estado y del
despacho de lo Interior en real orden de 12 del
actual me dice lo siguiente. — He dado cuenta á
S. M. la REINA Gobernadora de lo que V. S.
me manifiesta en oficio de 3 del corriente, tras-
ladándome el del gobernador civil de Cádiz,
acerca de los inconvenientes que pudiera ofrecer
el exacto cumplimiento de lo prevenido en la
real orden de 16 de enero último, con motivo
de haberse variado la inscripcion colocada en la

casa del ayuntamiento de la ciudad de Murcia,
llamando á la Plaza Real, Plaza de ISABEL II;
y enterada S. M. se ha servido resolver, que se
lleve á efecto lo mandado en la referida real
orden, restableciéndose la anterior determina-
cion, pues en todos los pueblos en donde exista
plaza con el título de Real, debe conservarse
sin variacion, no precediendo especial permiso
de S. M.; pero apreciando S. M. los leales sen-
timientos de los súbditos de su augusta Hija la
REINA nuestra señora, y no queriendo privar á
su fidelidad de la satisfaccion de perpetuar
aquel escelso nombre, permite el que se ins-
criba el de ISABEL II en cualquiera otra plaza
ó monumento público de las capitales que por
su utilidad ó importancia correspondan al de-
coro con que debe aparecer siempre tan augusto
nombre, y debiendo preceder autorizacion de
los gobernadores civiles respectivos, que solo
otorgarán bajo estos principios. — Lo que digo á
V. S. de real orden para su inteligencia, circula-
cion y efectos correspondientes. — Y para los
mismos lo trascribo á V. S., sirviéndose acu-
sarme su recibo.»

Cuyas reales órdenes traslado á los ayunta-
mientos de los pueblos de esta provincia, pre-
veniéndoles que aunque no creo que en ninguno
se haya hecho variacion alguna, puesto que de
ello no se me ha dado conocimiento, sin embargo
si hubiese sucedido asi, restituirán la denomina-
cion antigua de Plaza Real, dándome el corres-
pondiente aviso, y quedando responsables de su
cumplimiento. Toledo 20 de febrero de 1835. —
E. G. I. Francisco de Galvez.

Diario de las ocurrencias del fuerte de Elizondo
desde el dia 10 de enero hasta el 2 de febrero.

El comandante militar del fuerte de Eli-
zondo con fecha 5 del presente me dice lo si-
guiente:

»El día 10 de enero al oscurecer, el 5º batallón de rebeldes ocupó los pueblos de Irurita y Lecaroz, y el 8º el de Garzain.

El día 11 á las dos de la tarde se presentaron las guerrillas á vista del fuerte, y habiendo salido 7 tiradores y 3 urbanos, mataron un faccioso á nuestra presencia, y le llevaron al hombro.

El 12 tuvieron otro muerto y un herido por los centinelas colocados en las aspilleras, y á las siete de la noche se pasó un miliciano del regimiento de Salamanca de los prisioneros del día 28 de octubre del año próximo pasado.

Los días 13, 14 y 15 sin novedad, habiendo tirado el último día 6 cañonazos de bala rasa al pueblo de Elvetea, donde hay dos compañías para cortarnos las comunicaciones.

El 16 y 17 sin novedad.

El 18 á las siete de la noche dispuse la salida de dos patrullas compuestas de 12 hombres: la una de tiradores dirigida por Ignacio Ezpeleta, y la otra de urbanos por su cabo Dionisio Trias, con el objeto de ocupar los cruceros y sorprender las patrullas de los facciosos, y fue infructuosa esta disposición á pesar de haberse mantenido en el campo hasta las siete de la mañana por no haberse presentado aquellas.

El 19 se les tiraron 12 granadas con el obus á las casas y calles de Elvetea; la gritería mas salvaje se convirtió de repente en el mas profundo silencio, efecto del asombro y miedo que les causó el ver que las granadas se reventaban entre ellos.

El 20, 21 y 22 sin novedad.

El 23 se tiraron con el obus 14 granadas al pueblo de Elvetea.

El 24 á la una de la tarde, con el fin de atraer á los facciosos, salieron tres urbanos figurando que iban á cazar; al mismo tiempo estaban apostados en una casa inmediata al campo 8 tiradores: los facciosos efectivamente vinieron á incomodar á los cazadores, pero á alguna distancia, y con fuertes reservas; por cuya razon hice que los tiradores y 12 urbanos mas tomasen posicion, y se mantuvieron en el campo tirando con economía y oportunidad para hacer gastar municiones á los rebeldes. Se consiguió completamente este objeto, pues con solos 200 cartuchos que tiramos emplearon los rebeldes mas de 10, habiéndose hecho palpable su mucha cobardía y amilanamiento, efecto de los muchos escarmientos sufridos sobre el mismo terreno.

El 25 sin novedad.

El 26 con igual deseo de atraer al enemigo despues de disponer las piezas de artillería, hice que al mismo tiempo que los tiradores defendian el flanco que mira á la parte de Francia, los urbanos subieran á ocupar el sitio de la avanzada que los rebeldes tenian por la parte de Lecaroz, lo que ejecutaron á toda mi satisfaccion. En seguida, obrando segun mis instrucciones, se replegaron y tomaron posiciones

á medio camino; á poco rato se presentaron guerrillas del enemigo en diferentes direcciones, pero no el grueso, que es lo que yo queria para escarmentarlos nuevamente. Viendo ya que no podria conseguir mi intento, mandé tirar siete tiros de metralla y ocho de granada á pequeños grupos que se reunian. En esta escaramuza han tenido los rebeldes 3 heridos, y 1 titulado oficial muerto, sin que por nuestra parte haya habido pérdida alguna.

El 27, habiendo observado que habia fuerzas de consideracion en Elvetea, se tiraron seis cañonazos de bala rasa, uno de metralla y 12 granadas.

El 28 por la tarde se tiraron 12 granadas al barrio de este pueblo, llamado Anzamborda.

El 29 sin novedad hasta las ocho de la noche, en cuya hora vinieron algunos grupos de facciosos hasta cerca de las aspilleras; pero pagaron bien su atrevimiento, pues se les rechazó al momento con pérdida de cuatro heridos que tuvieron.

El 30 á las dos de la tarde salieron los urbanos al campo con el objeto de ejercitarse en el manejo del arma: no tardaron mucho en observarlo los facciosos, y en venir una porcion de ellos á incomodarlos: los urbanos, abandonando de repente el ejercicio, los siguieron á todo escape con bayoneta armada, llevándolos al alcance, y aunque no pudieron cogerlos, á causa de que tenian á su favor los muchos paredones y maleza, hirieron á dos. En seguida habiendo observado que se reunian grupos fuera de tiro de fusil, hice sacar el cañon, y con dos tiros de bala rasa se dispersaron. A las ocho de la noche habiéndose acercado á las aspilleras, fueron rechazados hiriéndoles uno gravemente.

El 31 á las cinco y media de la mañana, con el fin de sorprender la descubierta que se creia venir al rayar el dia á la casa de Ascoa de Elvetea, mandé salir doce tiradores y urbanos, y emboscarse en la misma casa: en esta disposicion debian aguardar al enemigo; pero al aproximarse á dicha casa observaron que se hallaba ocupada por los rebeldes. Ignacio Ezpeleta, antiguo oficial de ellos, encargado de esta sorpresa, se dirigió hácia Lecaroz, y habiendo deshecho una choza que tenian en S. Marcial á la vista de aquel pueblo, y la mayor parte de una trinchera de donde nos ofendian, se vió precisado á replegarse por haberle cargado fuerzas muy superiores, en cuya razon mandé sacar el obus, y se les tiraron 4 granadas muy bien dirigidas por el cabo segundo de artillería Angel Gregorio. Por la noche llegó un batallón de rebeldes guipuzcoanos á Arrayoz.

El 1º de febrero sin novedad.

El 2 estuvieron tirando los rebeldes á mucha distancia desde el anochecer hasta media noche, á cuya hora levantaron el sitio.

Durante el sitio pasaron de 200 cartuchos los que ha tirado el enemigo: con respecto á la pérdida de los rebeldes me refiero á lo que

llevo dicho en el diario, sin que de nuestra parte haya habido pérdida alguna.

Todos los militares de esta guarnición han llenado sus deberes, y los urbanos con las continuas salidas y tiroteos se han fogueado ya y se baten con mucha bizarría."

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para el debido conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 8 de febrero de 1835. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz y Mina. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra. (G. de M.)

TOLEDO.

En las crisis políticas los neutrales son peores que los enemigos.

Ahora la neutralidad, ni puede ser absoluta ni de buena fé.

Continuamente oímos á ciertas gentes: yo no soy nada: no me meto en nada: lo mismo me dá esto que lo otro: en fin, no pertenezco á ningun partido: soy neutral. A estos pues dedicamos este artículo.

Sea cual fuere la causa de la situación política de Europa, lo cierto es que todas las naciones se hallan pública ó secretamente divididas en partidos, y agitadas en direcciones diversas. La mano de la discordia hace años que plantó en Europa su funestísima tea: dividiéronse las opiniones: formáronse los partidos: hubo personas que se declarasen gefes, y estalló la guerra civil que comprimida á veces mas por el engaño que por la fuerza volvió á encenderse de nuevo, porque jamas estuvo terminada. Si el partido vencedor que de un modo ó de otro echó la mano á la caña del timon del estado, hubiese querido dirigir la nave por el rumbo que le indicaban las necesidades y el espíritu del siglo, se entonarian cánticos en su honor, donde ahora se derraman lágrimas; y los que guiados por diversas banderas se olvidan de que son hermanos estarian tranquilamente cultivando los campos que la divina Providencia destinó para mantener á todos ellos.

Cifiendo nuestras observaciones á lo que pasa en España, veremos que la malicia, y no mas que la malicia, es la que sostiene en campaña esas cuadrillas que temerariamente se han declarado contra la felicidad de su patria. Decimos que la malicia únicamente los sostiene, pues aunque muchos por disminuir acaso la odiosidad que recae sobre los facciosos, atribuyen su extravío á la falta de luces, analizando las circunstancias en que nos hallamos, encontraremos fácilmente que no pueden esconder su delito con la ignorancia. Pudiera caber esto si

la guerra fuese entre dos príncipes de dudoso derecho; si cada caudillo guiase sus huestes por las sendas del honor, y despues de haber batido noblemente en el campo, rodease el vencedor la palma de su triunfo con la oliva de la paz y las rosas de la felicidad de los pueblos. En este caso los hombres sencillos que carecen de datos para juzgar quién tiene de su parte la razon, pudieran alucinarse con los favores que recibian del gefe victorioso, ó bien dejarse deslumbrar por las promesas; y diciendo para consigo *yo no lo entiendo, y solo busco mi tranquilidad*, pudiera ó esperar resignado el fin de la lucha, ó tomar partido á favor del que conceptuaba mas fuerte.

Pero cuando el que dá nombre á la facción solo puede apoyar sus pretensiones en sus mismos deseos: cuando sus tropas son mas dignas de llamarse cuadrillas de ladrones que soldados: cuando en fin la muerte, el saqueo, el fuego y la destruccion bajo todas sus formas acompañan su marcha; quién será el hombre tan ignorante que no vea en él un enemigo, en lugar de un príncipe? ¿quién será tan estúpido que se figure derramará la paz, los beneficios y las felicidades, cuando llegára á sentarse en el trono, ese mismo que destruye, aniquila y consume los que debiera mirar como elementos de su grandeza futura? Concédase por un momento que haya hombres tan arrinconados, tan sumidos en la ignorancia, que no sepan el valor que tiene la voluntad del difunto Monarca, la santidad de las leyes fundamentales, el voto general de la nacion; en una palabra, supónganse hombres que no conozcan ninguno de los legítimos derechos con que ocupó el trono nuestra amada REINA: pero ¿cómo se supondrá que esos mismos no son capaces de conocer la diferencia que existe entre la marcha suave y paternal de nuestro gobierno, y las violencias y atrocidades de los secuaces carlinos?

¿Cuáles son las ventajas, las mejoras, que se aguardan de ese pretendiente? La opulencia de una clase sola; el restablecimiento de un tribunal... mal le hemos llamado, de unos jueces sin mas leyes que su voluntad, sin mas formas protectoras del acusado que el secreto mas profundo: sin responsabilidad ante otra autoridad: en una palabra la creacion de un estado independiente dentro de la nacion, y la facultad de hacer en secreto y con toda la lentitud que le acomode cuantos males quiera hacer á los que tenga deseos ó interes de llamar culpables. ¿Y quiénes son los que aspiran á la nueva aparicion de ese monstruo? ¿Quiénes los que empuñan las armas? ¿Quiénes los que incitan á la rebelion, y se declaran caudillos de sus hordas? ¿Qué cuadro pudiéramos bosquejar, si el temor de decir demasiado no nos detuviese la mano? Volvamos á nuestro intento.

Resulta, pues, que el hombre de menos talento, valiéndose no de su razon, sino de sus ojos, puede conocer que el gobierno de ISABEL

es benigno, es protector, atiende á fomentar y hacer felices á los pueblos; y el otro sistema es destructor, y solo quiere apoderarse del mando para imponer el yugo de hierro, y sumir los pueblos en la paz del sepulcro. Luego quien le sigue no es ignorante, sino mal intencionado, y que obra por un interes momentáneo, ya sea del oro que á manos llenas derrama ese partido, ó porque el egoismo le pinta felicidades, haciéndole creer que colocado en una posicion mas ó menos alta en la escala de los opresores siempre ha de pasar vida mas abundante y deliciosa que aquella que pudiera prometerle un honesto trabajo. Los animales inmundos, que solo pueden existir entre el cieno de los pantanos, precisamente han de huir de los deliciosos y cultivados jardines.

De estas mismas reflexiones se deduce otra consecuencia no menos verdadera, y es que en la actual lucha no cabe una neutralidad inocente. En las guerras de gabinete á gabinete puede la prudencia aconsejar la total indiferencia, ya porque segun lo que dijimos antes la cuestion sea dudosa, ya porque el simple particular que no espera, ni quiere salir de su esfera, puede ver con igual gusto el triunfo de cualquier partido. *¿Me pondran los romanos dos albardas?* preguntaba el burro de la fábula á su amo que le hacia apresurar el paso á fin de escapar del enemigo. El motivo con que tomó las armas el partido carlista, el modo con que busca el triunfo, y el caracter bien conocido de los que le sostienen, quitan la libertad de hacer semejante pregunta. Nadie puede ignorar que el oprobio, las cadenas, la tiranía bajo todas sus formas vienen tras las banderas carlinas, que no es un conquistador que tal vez hermopeará la nacion misma que ha sojuzgado, y enjugará con beneficios las lágrimas que hizo derramar, no es un Alejandro que dijo: *la silla de los reyes de Persia quitan la vida al que en ella se sienta; pero la del rey de Macedonia libra de la muerte al que á ella se acoje*: es un partido que quiere mandar para oprimir, vengarse, y referirlo todo á sus mismos y únicos intereses. Es imposible que haya uno que de buena fé diga: *no me importa que venza uno ú otro*, pues no hay medio término entre ser opresor ú oprimido y asi el que aparenta ver con indiferencia el yugo que amenaza, declara en eso mismo que quiere ayudar á imponerle.

Muchos filósofos niegan el estado de duda perfecta, y con mucha mas razon puede negarse el de una absoluta indiferencia, que es lo mismo que una neutralidad verdadera.

La neutralidad, pues, ya que no sea verdadera, puede tolerarse en otras guerras; pero en la presente es un crimen. *Salgan de Roma todos los secuaces de Catilina*, gritaba Ciceron en el senado: *lleve cada ciudadano escrito en la frente lo que piensa de la república*, decia aquel político tan profundo como elocuente orador, conociendo bien que es mas temible

el enemigo encubierto que toma decididamente las armas. Esto debemos querer los españoles: *la especie de guerra que sostienen los buenos, no puede permitir neutrales.*

Habiendo sido admitida la dimision hecha segunda vez por el señor Moscoso se dá por seguro el nombramiento del señor Medrano, vice-presidente del estamento de procuradores, para encargarse interinamente del ministerio de lo Interior.

El nombramiento que ayer anunciamos del general Valdés para el ministerio de la Guerra, es positivo.

Se dice que el señor Alcántara Navarro, antiguo diputado á cortes, se encargará interinamente del despacho de Gracia y Justicia.

El Excmo. Sr. conde de Parsent ha sido nombrado jefe del cuarto de los Serms. Sres. infantes D. Faancisco y Doña Luisa Carlota.

Parece que el mariscal de campo D. Mateo Ramirez de Arellano, gobernador de Ceuta, va á ser destinado al ejército de operaciones del Norte: es un militar de mucho crédito, y se esperan de él grandes servicios en favor de la causa de ISABEL II. (*Abeja n.º 297.*)

En la librería de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:

Los Comuneros. Historia de la revolucion de España en el reinado de Carlos primero, por D. T. Bertran Soler. Esta obra constará de dos tomos en 4.º prolongado á 30 rs. cada uno: saldrá el primer tomo á primeros de abril próximo, quedando cerrada la suscripcion en esta ciudad el primero de marzo: al fin de la obra se incluirá la lista de los señores suscritores, y solo se hará la impresion para cubrir el número de los que se presenten.

Nueva Ortografia teórico-práctica, ó coleccion de palabras de dudosa escritura, para el uso de las oficinas, y de los que quieran escribir con toda correccion y conforme al último diccionario de la lengua castellana, por D. Antonio Garcia Jimenez, oficial de la direccion general de rentas, un tomo en 8.º á 8 reales en pasta.